

TEMAS CONTROVERSIALES/PONENTES INVITADOS

El distrito ofrecerá cursos de estudio que brindarán experiencias de aprendizaje apropiadas al nivel de comprensión del estudiante. El programa de instrucción respetará el derecho de los estudiantes a enfrentar problemas, a tener libre acceso a la información, a estudiar con maestros en situaciones libres de prejuicios y a formar, sostener y expresar sus propias opiniones sin prejuicios o discriminación personal. El distrito alienta a los miembros del personal a proporcionar un flujo libre y ordenado y un examen de ideas para que los estudiantes puedan adquirir las habilidades para reunir y organizar hechos, discriminar entre hechos y opiniones, discutir diferentes puntos de vista, analizar problemas y sacar sus propias conclusiones tentativas.

Los maestros guiarán las discusiones y los procedimientos, incluido el uso de oradores invitados para obtener puntos de vista divergentes, con minuciosidad y objetividad para familiarizar a los estudiantes con la necesidad de reconocer puntos de vista opuestos, la importancia de los hechos, el valor del juicio y la virtud del respeto. por opiniones encontradas. Los maestros ejercerán su criterio profesional para determinar si el tema es apropiado para el plan de estudios y la madurez de los estudiantes. En caso de duda sobre la idoneidad, el asunto debe remitirse al director. Los maestros también deben tener especial cuidado en la forma en que presentan temas controvertidos a los estudiantes, que son temas partidistas o sujetos a desacuerdo público continuo en la comunidad, o para los cuales es razonablemente previsible una interrupción sustancial en el funcionamiento del distrito o la escuela, tales como como generando tensiones significativas entre profesores y padres.

El superintendente establecerá procedimientos para la aprobación del uso de un orador invitado. Cuando un orador invitado expresa opiniones que son partidistas o consideradas controvertidas por una gran parte de la comunidad, la escuela permitirá la presentación de puntos de vista opuestos.

- R. Si el maestro y el director creen que el tema del orador invitado es controversial, desarrollarán un plan mediante el cual el tema pueda presentarse de manera objetiva e imparcial.

En caso de que se determine que el tema del orador es controversial, el maestro notificará a los estudiantes y a los padres/tutores de antemano que cualquier estudiante que no desee asistir a la presentación puede tener una tarea alternativa.

Fecha de adopción:

08.98 Clasificación: Discrecional

Revisado: 11.10, 2.16, 10.21